

Oficio N° 14.872

VALPARAÍSO, 18 de julio de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó acceder a vuestra petición, en orden a prorrogar el plazo reglamentario para emitir su informe hasta el miércoles 24 de julio del presente año, respecto del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, que establece el Sistema Clase Media Protegida, correspondiente al boletín N°12.661-31, en conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 190 del Reglamento.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN.